



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 309**  
**11 de mayo de 2017**

## **Se aprobó el nuevo Índice Ocupacional**

Alrededor de 600 empleados y trabajadores de la Universidad Central del Ecuador serán beneficiados al aplicarse la nueva escala del Índice Ocupacional aprobada por el Honorable Consejo Universitario, en sesión extraordinaria del 11 de mayo de 2017.

En un constante trabajo realizado por la Comisión designada por el señor rector, integrada por el Vicerrector Administrativo, Dirección de Talento Humano, Dirección Financiera y la Asociación de Empleados y Trabajadores, se revisó los niveles y escalas de los servidores para regular los salarios. Es así que, el sueldo mínimo del servidor ascenderá a los 901 dólares.

Posteriormente la escala será presentada al Ministerio de Finanzas para su aprobación, así lo manifestó Dimitri Barreto, director (e) de Talento Humano. Para este proceso las y los trabajadores deberán actualizar su hoja de vida y presentar documentos que avalen la preparación profesional y capacitaciones realizadas.

En este contexto, Roberto Rodríguez, representante de los Trabajadores y Empleados de la Universidad Central, agradeció a las autoridades por la gestión realizada en beneficio de las y los trabajadores, "Quiero agradecer a las autoridades, porque se ha visto la voluntad que se tienen con los empleados y se quiere dar un cambio de lo que venía sucediendo hace algunos años atrás, que el empleado era postergado. Vemos esta vez que las cosas se están cristalizando por la voluntad de las autoridades y de la Asociación de Empleados. (...) Esta escala es un trabajo técnico que ha realizado la representación en conjunto con la dirección de Talento Humano" aseguró Rodríguez.

En cuanto a los servidores universitarios regidos por el Código de Trabajo, Fernando Sempértegui, rector de la institución, informó la gestión realizada para definir el contrato colectivo que contribuirá a mejorar las condiciones salariales. A esto se suma, la aprobación de un espacio donde se alojará un Centro de capacitación y desarrollo del talento humano. De esta manera se ha cumplido con varias expectativas de los trabajadores. **J.G.**

